

Acta N° 40

Reunión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día martes 5 de Noviembre del año 2019, presidida por el Sr. alcalde Sandro Ovilson Martínez Urbino; y los regidores presentes presentes por su orden 1º Dmitry Orlando Cano Figueroa, 2º Eduardo Sandoval Moreno, 3º Jorge Enrique Herrería Bonegas, 4º Carmen Adalid Archaga Velasquez, 5º Rosa Bonegas Espinoza, 6º Roberto Montes Pineda.

STUDIO



7º Dilma Marina Cruz Rosales, 8º José Rómulo Dubón Murillo; faltando con excusa la Sra. Vice-alcalde Santa Osiris Castillo Ochoa, todos ante la Secretaría municipal que da fé; Se procedió de la siguiente manera: 1º Invocación a Dios, 2º Comprobación del Quorum, 3º Apertura de la Reunión, 4º Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6º Informes del Sr. alcalde 7º Comisiones Presentes, 8º Asuntos varios, 9º Acuerdos y Resoluciones, 10º cierre de la sesión. Desarrollo de la Sesión. 1º Se realizó la invocación a Dios por el regidor N° 3 Jorge Enrique Herrera Bonegas, 2º Se comprobó el Quorum necesario para realizar la sesión, 3º El Sr. alcalde declaró abierta la sesión a las 10:10 a.m., 4º Conocida y suficientemente discutida fué aprobada la agenda, 5º Posteriormente se dió lectura al acta anterior siendo aprobada y firmada por la honorable corporación Municipal sin modificación alguna. 6º Informes del Sr. alcalde, 6.1º. El Sr. alcalde informó que el Tribunal Superior de Cuentas está en la alcaldía realizando la auditoria, desde el 21 de Octubre del presente año; donde estarán revisando una parte del gobierno del año 2009, hasta Octubre 2019; el Sr. alcalde manifestó que estarán en un periodo de 4 meses, cuando ya tengan un mes se presentaran a la reunión de corporación para informar sobre los hallazgos que hayan encontrado. 6.2º. El Sr. alcalde informó que INSEP está reparando la calle de victoria hacia el desmonte, les habían regalado balastre para dicha calle pero el balastre fué de mala calidad, y la calle se dañó; aclaró el Sr. alcalde que dicha carretera será pavimentada en el otro año. 6.3º. El Sr. alcalde informó que se pavimentará la calle que con-





duce hacia el río, se pavimentarán 1500 mts cuadrados de boulevard, dicho pavimento lo hara INSEP. La alcaldía prestará el patril y dará una parte del balastro. Asimismo informó que se está llevando a cabo la reparación de la calle que conduce del Salon de actos culturales y sociales hacia la gasolinera "Inversiones Figueroa" del Casco Urbano de Victoria, se está dejando en buenas condiciones ya que anteriormente dicha calle no era transitada por vehículos, autobuses y equipo pesado, y será utilizada como una vía alterna hacia la Salida de Teguigalpa. 6.4.- El Sr. alcalde informó que se reparó la carretera de la comunidad de las Vegas hacia la comunidad de El Zapote; asimismo se reparó la calle del zapote a los Hornitos, aclarando que se iba a comenzar la reparación de calle de la comunidad de El Zapote hacia la comunidad de El Aguacatal y la comunidad de El Mango, pero se tuvo que traer el patril para cumplir con el compromiso que hay en la Pavimentación que está realizando INSEP. 6.5.- El Sr. alcalde informó que las alcantarillas ya las están trayendo, para ser colocadas, una parte serán para la comunidad de El Mango y la comunidad de Coyolito. 6.6.- El Sr. alcalde informó que en el transcurso de la semana se le entregará el material eléctrico a las siguientes comunidades: El Regadillo, Nueva Palmira, Buena Vista, Trataderos, La Cuchilla, Piedra Herrada, Manacal 1, Agua Escondida, Combas, San José del Paraíso y Linda Vista. 6.7.- El Sr. alcalde informó que se realizará la Construcción de 10 viviendas en un predio de terreno Ubicado en la colonia Sandro Martínez 2, dicho Terreno Será donado para la construcción de dichas viviendas.

7. Comisiones Presentes. (STUDIO)





7.1.- Se presentó ante la corporación municipal La Sra: Lesby Martínez, manifestando que se está llevando a cabo un Bingo, dicha actividad para recaudar fondos y beneficiar al adulto mayor, del casco Urbano, pero necesita un permiso para realizar dicha actividad, ella aclaró que hay un comité que lo conforman varias personas, el horario es de 4:00 p.m a 7:00 p.m los días sábados. La corporación municipal en pleno ACOORDÓ que debe elaborar un informe de lo que ha realizado en la primera actividad, y así haya una mejor transparencia, aclarando que deben estar coordinados con la Oficina de la mujer. quedando de que entregará el informe y así se podrá extender dicho permiso.

7.2.- Se presentó ante la Corporación municipal el Sr. Jose Luis Rodas del Programa (MAS) mejoramiento Agrícola Sostenible, manifestando que el propósito es dar a conocer cuales son las pretensiones del Programa MAS, ya que están trabajando con 30 municipalidades de Honduras, en el departamento de yoro, están trabajando con 6 municipalidades: Sulaco, Yoro Victoria, Yoro, Negrito y Jorón. La idea es darse a conocer con las comunidades en la Planificación ambiental, ya que busca, es, dentro de este proceso se unan a esta iniciativa del medio ambiente. El Sr. alcalde manifestó que todas las Ong's y los organismos se vinculen, ya que se quiere cuidar el medio ambiente pero deben de haber frutos. Quedando que el Sr. Jose Luis Rodas se reunirá con el Ig. Ever Posantes y el coordinador de la UMA (Unidad Municipal Ambiental) Santos Bautista para una mejor Coordinación.

7.3.- Se presentó ante la corporación municipal los miem-





bros de la Policía Nacional, a petición de la Corporación Municipal, manifestando el sr. alcalde que se les mandó a llamar ya que hay demasiadas quejas hacia ellos; aclarando el sr. alcalde que llamarán al Sub-Comisariado de Policía Anselmo Antonio Fajardo García, y expresarle que la Corporación Municipal necesita un cuerpo de policía que le brinde Seguridad y Protección a la Ciudadanía, ya que hay mucha inseguridad, porque cuando se les ha necesitado no están en el casco Urbano. Algunos de los regidores opinaron y manifestaron su malestar en contra de la Policía, y le pidieron que haya más flexibilidad ya que lo que desean, es que la Ciudadanía se sienta Segura. El Sr. Osman González Vocero de la Policía Nacional manifestó, que el trabajo de ellos es aplicar la ley; y aclaró que se les ha llamado la atención en varias ocasiones a las personas, pero reinciden cometiendo faltas y ahí ellos tienen que aplicar la ley; y quieren que las leyes las puedan cumplir. Después de haber aclarado sobre este tema; la Corporación les pidió les ayuden más a la población del Casco Urbano, ya que son asignados para velar por la Seguridad de la población, la policía dijo estar de acuerdo con la petición de la Corporación municipal y tratar de hacer las cosas de la mejor manera. 7-4.- Se presentó ante la Corporación municipal la Sra. Sarahí Palma, solicitando un permiso para la venta de Bebidas alcohólicas ya que ella necesita trabajar y en varias veces le han decomisado la mercadería por no tener un permiso para vender dichas bebidas. El sr. alcalde manifestó que no se le ha





dado el permiso porque no ha reunido los requisitos, y no ha podido reunir las firmas necesarias para adquirir dicho permiso.

7.5.- Se presentó ante la corporación municipal.

Una comisión del Tribunal Superior de Cuentas a realizar un cuestionario de control interno a la Corporación en pleno. 8. Asuntos Varios. 8.1 La

Sra. Vice-alcaldesa Santa Osiris Castillo Ochoa hizo entrega a través de la Secretaría municipal

el informe correspondiente del mes de Octubre

donde se detallan cada una de las actividades que fueron realizadas. 8.2.- El Regidor n° 6 Roberto Montes Pineda, informó que Juramento Pa-

tronatos de la Comunidad de Puerto Escondido Sector Bajo grande. 8.3.- El Regidor n° 3 Jorge Enri-

que Herrera Banegas, manifestó a la corporación que ya se acerca la Feria tradicional del casco Urbano,

ya que todos los años en el mes de enero se realiza. El Sr. alcalde manifestó que se va a involucrar tres Barrios del casco Urbano como ser:

B° Suyapa, Bella vista, Los Laureles para que los fondos de dicha feria sean utilizados en la

Pavimentación de los barrios antes mencionados.

9. Acuerdos y Resoluciones. 9.1.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes

APROBÓ la construcción de la Clínica materno infantil que se Construirá, en un terreno ubicado en el B°

Tierras Blancas en el Casco Urbano; mismo que se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo Mu-

nicipal en el Período 2019-2028. 9.2.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los pre-

sentados APROBÓ la Construcción de Viviendas en el municipio de Victoria por la ONED, ORNADER.

9.3.- La Honorable Corporación Municipal por Unani-





Unanimidad de los presentes APROBÓ la donación de un predio de terreno Ubicado en la Colonia Sandro Martínez 2 de esta cabecera municipal que es propiedad de la alcaldía de Victoria, cada terreno tiene dimensiones de 8 metros de ancho, por 13 metros de Largo, siendo un total de 104 metros Cuadrados, Siendo las siguientes personas beneficiadas: Arling Suitenia Figueroa Ulloa - 1810 - 1980 - 00705 Karen Yessenia Ramos Figueroa - 1810 - 1974 - 00411 - José Alexi Herrera Palma - 1810 - 1980 - 00381 - Kevin Elias Soto Cruz - 1810 - 1997 - 00028. Adan Domínguez Cruz - 1810 - 1976 - 00590. Fabio Constantino Posantes Rosales - 1810 - 1945 - 00136 Helis Yessenia Banegas 1810 - 1986 - 00112 Olmeda Hernandez Cárcamo 1810 - 1944 - 00196 Rómulo Leonardo Cruz Cubas 1810 - 1995 - 00326. Sergio Ismael Ramirez Cruz 1810 - 1966 - 00325

9.4.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes ACORDÓ que la reunión planificada para el día Jueves 31 de Octubre 2019, se trasladó para el día martes 5 de Noviembre 2019, por emergencia por la muerte del Policía Municipal Natanael Juventino David Martínez, por lo que en el mes de Noviembre aparecerán 3 reuniones en el libro de actas. 9.5- La Honorable

Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes ACORDÓ darle permiso a la Sra Sarahí Palma para la venta de Bebidas alcohólicas. Asimismo la Corporación en pleno le manifestó que debe de cumplir con los horarios establecidos que son; los siguientes: de domingo a Jueves de 8:00 a.m. a 10:00 a.p. y viernes a Sábado de 8:00 a.m a 2:00 a.m. Quedo terminantemente Prohibido el ingreso de menores de edad, el incumplimiento de lo ante-

rior dará lugar al cierre del establecimiento.  
10º Cierre de la Sesión o 10.1 - No habiendo  
otro asunto que tratar el Sr. alcalde dió por  
concluida la Sesión a las 2:20 P.m.



alcalde Municipal

*Eduardo Barrios*

Regidor N° 2

*Rafael Rojas*

Regidor N° 5

*Francisco*

Regidor N° 8

Regidor N° 3

Regidor N° 6

Modesto

Secretario

Regidor N° 1

Regidor N° 4

*Ramón*

Regidor N° 7

